

6

LIGA DE FÚTBOL LUZ Y VIDA

FUNDADA EN 2009

Quito a, 28 de junio de 2023

Señor

Concejal. - ANGEL VEGA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD DE ESPACIO PÚBLICO

Ciudad. -

Presente. -

De mi consideración:

Quito SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
GADMO-SGCM-2023-0615-E
RECEPCIÓN

Fecha: 28 JUN 2023 Hora 12:11

Nº. Hojas: 2h

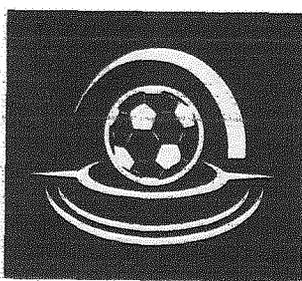
Recibido por: Mery

Yo, HENRY CARLOS LEON BERNARDO, con cédula de ciudadanía número 171598623-6, domiciliado en la calle Vicente Rocafuerte y Chicago, sector Vilcabamba, parroquia Calderón, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con correo electrónico henryleonbernardo@gmail.com, con número de teléfono 0984720051; en mi calidad de PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la Liga Barrial Deportiva "Luz y Vida", expreso un atento y respetuoso saludo, y, con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado indico lo siguiente:

Este informe es para darle a conocer el descontento de mi parte con el procedimiento que se llevó a cabo con la socialización ejecutada en el Barrio Luz y Vida, en vista de carecimiento de fundamento; debo indicar que los moradores más cercanos al espacio público fueron convocados en distintas fechas para darles a conocer sobre el proyecto de uso del espacio otorgado, los mismos que por distintas cuestiones no acudieron.

Es así que desde el año 2008 hasta la presente fecha la Liga Barrial Deportiva "Luz y Vida", ha venido realizando obras en dicho predio, por medio de mingas de los mismos deportistas y dirigentes, y a su vez se ha realizado la gestión y participación en competencias de Presupuesto participativo que cada año la Administración Zonal Calderón realiza, para que dicha inversión sea en beneficio de los deportistas y moradores del sector.

Las dos socializaciones que fueron convocadas por la Administración Zonal Calderón, primero, carecieron de Quórum y en lo posterior los 76 asistentes que acudieron a la sesión desconocían del tema que se estaba dando a conocer en vista de que acudieron por dar apoyo al presidente del Barrio, 66 votos fueron en contra del informe, estas personas eran de la tercera edad que forman parte



LIGA DE FÚTBOL LUZ Y VIDA

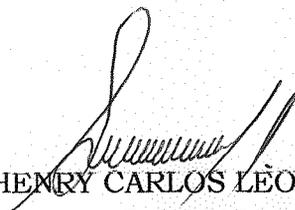
FUNDADA EN 2009

del programa 60 y Piquito, y las otras 10 personas estaban a favor que el informe sea favorable. Dicha sesión fue culminada sin tener el informe favorable que es el último requisito que falta para que se otorgue el Permiso de Uso de Espacio Público.

Para finalizar, solicito a usted de la manera más comedida y respetuosa, se realice o se convoque a nueva socialización con los moradores del Barrio, en vista de que ya existe accesibilidad por estos para que se dé el proyecto con la finalidad de obtener el informe favorable.

Por atención a la presente, le presento mis agradecimientos.

Atentamente,



HENRY CARLOS LEÓN BERNARDO
C.C.171598623-6

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la Liga Barrial Deportiva "Luz y Vida"

henryleonbernardo@gmail.com,
Cel.: 0984720051 / 0985823576